



ANUNCIO

BOLETÍN N° 34 - 15 de febrero de 2024

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

HUARTE

Tipos impositivos, tasas y precios públicos para 2024

El Ayuntamiento de Huarte en sesión celebrada el día 26 de octubre de 2023, aprobó inicialmente los tipos impositivos y las tasas y precios públicos para 2024.

Publicado en el Boletín Oficial de Navarra número 231, de 7 de noviembre de 2023 y en el tablón de anuncios municipal y transcurrido el plazo legal sin que se hubieran presentado reclamaciones, se entiende son aprobadas definitivamente.

Huarte, 4 de enero de 2024.–El alcalde, Alfredo Javier Arruiz Sotés.

1.º Aprobar los siguientes tipos impositivos para el Ayuntamiento de Huarte:

1.–Fijar el tipo de gravamen de la contribución urbana y rústica en un 0,2601% sobre el valor catastral.

2.–Fijar el tipo de gravamen del impuesto municipal de construcciones y obras en un 5,00%.

3.–Fijar el índice del impuesto de actividades económicas en un 1,40 para todo el municipio.

4.–Fijar el tipo impositivo del impuesto de circulación, el mismo que apruebe la ley foral.

5.–Fijar el tipo impositivo para el impuesto de incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana de 16,50%" y aprobar los siguientes coeficientes para cada uno de los periodos de generación:

[Ver tabla completa](#)

AÑOS	COEFICIENTE MÁXIMOS
<1	0,07

1	0,07
2	0,15
3	0,24
4	0,33
5	0,26
6	0,08
7	0,06
8	0,06
9	0,06
10	0,06
11	0,06
12	0,06
13	0,06
14	0,06
15	0,06
16	0,09
17	0,09

18	0,49
19	0,47
20	0,60

2.º Aprobar las siguientes tasas y precios públicos para el Ayuntamiento de Huarte:

ORDENANZA REGULADORA DE LAS TASAS POR EXPEDICIÓN TRAMITACIÓN DE DOCUMENTOS

–Copias de planos y photocopias:

- Fotocopias de documentos del Ayuntamiento:
 - DIN A4: 0,15 euros.
 - DIN A3: 0,45 euros.
- Fotocopias de documentos del Ugazte y Cultura vinculados a la actividad sociocultural:
 - Blanco y negro a una cara:
 - DIN A4: 0,10 euros.
 - DIN A3: 0,45 euros.
 - A color a una cara:
 - DIN A4: 0,20 euros.
 - DIN A3: 0,90 euros.
 - Blanco y negro a dos caras:
 - DIN A4: 0,15 euros.
 - DIN A3: 0,50 euros.
 - A color a dos caras:
 - DIN A4: 0,25 euros.
 - DIN A3: 0,95 euros.
 - Mascarilla: 0,10 euros.

–Compulsa de documentos:

- Por la primera hoja de documentos: 3,00 euros.
- Por la segunda y sucesivas: 1,50 euros.

–Por cada expediente que haya que localizar en el archivo: 16,00 euros.

–Tramitación y/o apertura de expedientes, siendo de aplicación la mencionada tasa tan solo para los expedientes en los que tenga que intervenir un técnico con el fin de expedir un informe o similar (arquitecto, interventor...): 40,00 euros.

–Tramitación de tarjetas de armas:

- Por cada tarjeta: 30,00 euros.

–Tramitación de tarjetas de aparcamiento de personas con movilidad reducida:

- Por cada tarjeta, tanto nueva emisión como renovación: 10,10 euros.

–Tramitación convocatorias personal:

1.–Acceso al nivel A (según el Estatuto de la Función pública), por inscripción: 25,50 euros.

2.–Acceso al nivel B, por inscripción: 23,00 euros.

3.–Acceso a nivel C, por inscripción: 14,00 euros.

4.–Acceso a los niveles D y E, por inscripción: 7,00 euros.

Si las plazas convocadas lo fueran en régimen laboral, la tasa aplicable sería la correspondiente al nivel funcional al que se asimilasen las remuneraciones previstas en la convocatoria.

Estarán exentas las personas que acrediten que en el momento de la inscripción estén en el paro.

Estarán exentas del pago de esta tasa, las personas que acrediten algún nivel de discapacidad.

–Licencia de funcionamiento de instalaciones provisionales:

- Atracciones de feria, barracas, espectáculos de circo, barras de bar y similares: 60,00 euros.

–Presupuestos, ordenanzas fiscales y normas:

- Por cada ejemplar de presupuestos: 11,50 euros.
- Por cada ejemplar de ordenanzas y normas: 2,50 euros.

Quedarán exentas las que se envíen por correo electrónico.

–Emisión de informes para descalificaciones de vivienda:

- Por cada informe: 38,50 euros.

–Certificados de cualquier clase, catastro, padrón, impuesto actividades económicas. Si se realizan a través del 948012012 serán gratuitos:

- Certificados firmados: 2,50 euros.
- Certificados de acuerdos administrativos: 4,50 euros.
- Certificados de empadronamiento y volantes: 1,50 euros.
- Copia de recibos: 1,50 euros.
- Copias de licencias y otros documentos: 6,00 euros.
- Informes técnicos de policía local como atestados o informes de tráfico: 98,00 euros.
- Otros informes de Policía Local (que no sea atestado o informe técnico): 45,00 euros.
- Contestaciones a consultas en general: 19,50 euros.
- Informes y estudios urbanísticos: 135,00 euros.

ORDENANZA REGULADORA DE LAS TASAS POR OTORGAMIENTOS DE LICENCIAS Y OTRAS ACTUACIONES URBANÍSTICAS

1. Tramitación de licencias otorgadas al amparo del artículo 221 de la ley de ordenación del territorio y urbanismo:

–Licencias de parcelación y/o reparcelación, segregación y agregación: Las tasas por tramitación y resolución de cada licencia de parcelación se liquidarán en función de la superficie, por m²: Con un mínimo de 135,00 euros: 0,35 euros.

–Licencias de reparcelación, por m²: 0,20 euros.

–Licencias de modificación de un procedimiento de reparcelación: tendrá un 50% de reducción respecto a la tasa de reparcelación.

–Licencia de primera utilización u ocupación de edificios e instalaciones:

- Licencia para edificios: por cada vivienda: 90,00 euros.
- Licencia para unifamiliares, adosados, pareados: 168,50 euros.

–Tramitación de prórroga de licencia de obras: 84,50 euros.

–Licencias de obras de derribo, construcción, reforma, instalaciones, tala de arbolado, instalación de rótulos y demás actos sometidos a licencia, las tasas se liquidarán en función de la cuantía del proyecto de conformidad cuando el presupuesto de ejecución material sea:

- Inferior a 2.500 euros: 25,00 euros.
- Desde 2.501 euros hasta 5.000 euros: 50,00 euros.
- Desde 5.001 euros hasta 7.500 euros: 75,00 euros.
- Desde 7.501 euros hasta 10.000 euros: 100,00 euros.
- Desde 10.001 euros hasta 50.000 euros: 255,00 euros.
- Desde 50.001 euros hasta 100.000 euros: 0,75% (PEM%).
- Más de 100.001 euros: 1% (PEM %).

2. Tramitación de fianza por la producción y gestión de residuos de construcción y demolición.

Regulado en el Decreto Foral 23/2011 que desarrolla el Real Decreto 105/2008. Con un mínimo de 1.000 euros que deberán depositar antes de la concesión de la licencia de obras.

3. Tramitación de instrumentos de planeamiento y de gestión: estos precios incluyen el coste de la publicación del acuerdo de aprobación inicial en dos diarios. El devengo de la tasa se producirá con la aprobación inicial del instrumento.

–Planeamiento (Planes parciales, especiales y otros):

- Plan Especial de Reforma Interior: 1.000 euros.
- Estudio de Detalle: 1.000 euros.
- Planes Especiales de Actuación Urbana: 2050 euros.
- Planes Parciales: 1800 euros.

–Gestión:

- Proyectos de reparcelación, compensación y similares: 1.000.
- Proyecto de Urbanización: 600 euros.

ORDENANZA REGULADORA DE LAS TASAS POR LICENCIA PARA EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES CLASIFICADAS E INOCUAS Y TRASPASOS DE ACTIVIDAD

–Licencia de actividad clasificada y revisión de la licencia de actividad clasificada:

- Por cada licencia otorgada para locales de más de 100 m²: 1.275,00 euros.
- Por cada licencia otorgada para locales de menos de 100 m²: 400,00 euros.

–Licencia de actividad clasificada inocua o previa declaración responsable: 135,00 euros.

–Licencia de apertura: primera instalación de la actividad, traslado de actividad, variaciones de actividad, etc., por m² útil, según la siguiente escala:

- Hasta 100 m² por m²: 4,00 euros.
- Por cada m² adicional, hasta 500 m² por m²: 1,00 euros.
- Por cada m² adicional en adelante por m²: 0,50 euros.

–Traspasos de licencia de apertura o cambio de titular:

- Transmisión de la licencia de apertura o cambio de titular: Exento.
- Visita técnica: 135,00 euros.
- Modificación de la licencia de apertura: Por cada modificación. Cuando se requiera inspección la tasa quedará incluida en la citada inspección.

–Actividad de verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación sectorial, cuando se trate de actividades no sujetas a autorización o control previo, en lo relativo a la apertura, modificación de la apertura, y modificación de uso de actividades:

- Hasta 100 m² por m²: 4,00 euros.
- Por cada m² adicional, hasta 500 m² por m²: 1,00 euros.
- Por cada m² adicional en adelante, por m²: 0,50 euros.

ORDENANZA REGULADORA DE LAS TASAS POR INSPECCIONES PREVISTAS EN ORDENANZAS Y ACUERDOS MUNICIPALES

1. Visitas de inspección efectuadas en virtud de lo establecido en materia de actividades, a raíz de inspecciones técnicas y demás ordenanzas y acuerdos y por daños causados en el patrimonio municipal: por cada visita de inspección. Está incluida la tasa de apertura y/o tramitación de expediente: 135,00 euros.

2. Reconocimiento de edificios en cuanto a sus condiciones de seguridad e inspección en expedientes de ruina: 135,00 euros.

ORDENANZA REGULADORA DE LAS TASAS POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RETIRADA DE VEHÍCULOS DE LA VÍA PÚBLICA Y SUBSIGUIENTE CUSTODIA DE LOS MISMOS

Cuando se acuda a realizar el servicio e iniciados los trabajos necesarios para el traslado del vehículo a los depósitos municipales, aunque no se pueda consumar éste por comparecer el conductor o persona autorizada:

- Vehículos con peso máximo de 3.500 kg: 50,00 euros.
- Vehículos con peso superior a 3.500 kg: 84,00 euros.
- Bicicletas: 25,00 euros.

Cuando se realice el servicio completo, trasladando el vehículo infractor hasta los depósitos municipales, días laborables en horario diurno de 08:00 a 22:00:

- Vehículos con peso máximo de 3.500 kg: 100,00 euros.
- Vehículos con peso superior a 3.500 kg: 240,00 euros.
- Motos, ciclomotores: 60,00 euros.

Cuando se realice el servicio completo, trasladando el vehículo infractor hasta los depósitos municipales, en sábados, festivos y en horario nocturno de 22:00 a 08:00:

- Vehículos con peso máximo de 3.500 kg: 130,00 euros.
- Vehículos con peso superior a 3.500 kg: 312,00 euros.
- Motos, ciclomotores: 78,00 euros.

Transcurridas 24 horas desde el traslado y depósito del vehículo sin que este sea retirado, la tarifa por custodia será por cada día o fracción:

- Vehículos con peso máximo de 3.500 kg :10,00 euros.
- Vehículos con peso superior a 3.500 kg: 22,00 euros.
- Bicicletas, motos y ciclomotores: 7,00 euros.

Por inmovilización de un vehículo en la vía pública:

- Vehículos con peso máximo de 3.500 kg: 66,00 euros.
- Vehículos con peso superior a 3.500 kg: 159,00 euros.

Cuando las características de los vehículos hagan insuficientes los medios municipales disponibles, siendo necesario recurrir a terceras personas para efectuar el servicio, la tasa a cobrar será el importe que el Ayuntamiento tenga que satisfacer a la empresa que haga el trabajo de retirada de vehículos, aumentando con el 20% de su importe por gastos generales de administración.

ORDENANZA REGULADORA DE LAS TASAS POR CONCESIONES, SERVICIOS Y OTROS EN CEMENTERIO MUNICIPAL

–Inhumaciones, reinhumaciones y derechos de enterramientos:

- Panteón (restos): 128,00 euros.
- Tierra (restos): 160,00 euros.
- Nicho (restos): 128,00 euros.
- Panteón (cenizas): 80,00 euros.
- Cinerario (cenizas): 80,00 euros.
- Columbario de cenizas: 80,00 euros.
- Osario (cenizas): 80,00 euros.

–Asignación de sepulturas y renovación de las concesiones:

- Sepulturas tierra 15 años: 373,50 euros.
- Panteón triple sin construir 50 años: 5.097,00 euros.
- Prorroga panteón triple sin construir: 5.097,00 euros.
- Panteón triple construido 50 años: 7.658,50 euros.
- Prorroga panteón triple construido: 7.658,50 euros.
- Nichos por 10 años: 325,50 euros.
- Prorroga nichos por 10 años: 325,50 euros.
- Columbario de restos por 10 años: 350,00 euros.
- Prorroga columbario de restos 10 años: 267,00 euros.
- Concesión columbario cenizas 10 años: 325,50 euros.
- Prorroga columbario cenizas 10 años: 325,50 euros.
- Concesión cinerario 15 años: 150,00 euros.
- Prorroga concesión cinerario 15 años: 150,00 euros.

–Exhumaciones, reducción de restos y traslados:

- Exhumaciones a petición de interesado y reinhumación en columbario (incluida inscripción): 187,00 euros.
- Exhumaciones a petición de interesado y entrega de restos. 82,50 euros.

ORDENANZA REGULADORA DE LAS TASAS, INDEMNIZACIONES Y FIANZAS POR APERTURAS DE ZANJAS EN TERRENOS DE USO PÚBLICO Y CUALQUIER REMOCIÓN DEL PAVIMENTO O ACERAS EN VÍA PÚBLICA

1. Tasa por apertura de zanjas:

a) Por cada metro de longitud: 26,50 euros.

b) Si con motivo de la apertura de la zanja es preciso el cierre del tráfico rodado, bien en su totalidad, bien con inutilización de una dirección o vía o espacio importante, se incrementarán en un 20%.

Construcción o supresión de pasos de vehículos, bocas de carga, ventilaciones, lucernarios, tolvas y cualquier remoción del pavimento o aceras:

–Por cada metro lineal en la mayor dimensión: 26 euros.

2. Fianzas por apertura de zanjas:

–Si el ancho de la zanja es menor a un metro lineal por cada metro de longitud:

- Si el pavimento es de piedra: 170,00 euros.
- Si el pavimento es general: 132,00 euros.
- Si esta sin pavimentar: 87,00 euros.

Si el ancho de la zanja es mayor a un metro lineal por cada metro de longitud a estos precios se incrementarán un 15%.

ORDENANZA REGULADORA DE LAS TASAS POR ENTRADA DE VEHÍCULOS A TRAVÉS DE LAS ACERAS Y RESERVAS DE VÍA PARA CARGA O DESCARGA DE MERCANCÍAS DE CUALQUIER CLASE

–Para vados vinculados a viviendas unifamiliares y solares:

- Por cada inmueble, por el espacio reservado, sea independiente o compartido: (independiente de los metros de acceso): 75,00 euros.

–Paso de vehículos, vinculados a viviendas colectivas o cualquier tipo de edificaciones diferentes a unifamiliares o solares al año:

- Por cada vehículo: 22,50 euros.
- Por cada metro lineal de acceso: 17,00 euros.
- Para vados vinculados a talleres de reparación, lavado o engrase de coches de cualquiera de sus variantes, por metro lineal de acceso: 51,25 euros.

–Reserva de espacio por cada metro lineal o fracción año:

- Reserva permanente: 39,50 euros.
- Reserva horario limitado: 20,00 euros.
- Precio por las placas de vado por unidad: 21,00 euros.

ORDENANZA REGULADORA DE LAS TASAS P OR APROVECHAMIENTOS ESPECIALES DE VUELO SUELOS Y SUBSUELO DE LA VÍA PÚBLICA Y TERRENOS DEL COMÚN

–Utilización o aprovechamiento especial de suelo:

- Kioscos de propiedad municipal:

- Por cesión al año: 588,00 euros.
- Otros kioscos, por m² año: 71,00 euros.
- Cajeros automáticos al año: 300,00 euros.
- Expendedoras vending y otros...: al año 44,50 euros.
- Mesas, sillas, veladores por m² al mes o fracción: (suspendidas hasta nuevo estudio): 3,00 euros:
 - Del 1 de abril al 30 de septiembre: 3,00 euros.
 - Del 1 de octubre al 31 de marzo: 1,00 euros.
- Barra de bar provisional por m² y día: 2,50 euros.
- Mercadillos, venta ambulante, barracas metros lineales, con una anchura máxima de 2 metros, (excepto fiestas) Si hubiera alguna situación especial informará servicios sociales. Por cada metro lineal y día: 3,00 euros.
- Venta ambulante en fiestas, por metro lineal y día, con una anchura máxima de 2 metros. El vendedor ambulante que venga al mercadillo todo el año se le aplicará la tasa del mercadillo. Si hubiera alguna situación especial informará servicios sociales: 4,00 euros.
- Vehículo-venta ambulante (excepto fiestas):
 - De uno a diez días por vehículo y por día: 16,50 euros.
 - A partir del día 11 por vehículo y por día: 3,50 euros.
- Vehículo-venta ambulante (fiestas), si el órgano municipal competente autoriza la venta ambulante de alimentación:
 - Heladerías, chucherías, algodones de azúcar: 4,00 euros.
 - Alimentación (hamburguesas, perritos calientes): 6,00 euros.
- Atracciones de feria y similares por m² (fuera de fiestas patronales): m²/día 1,00 euros.
 - Hasta 100 m²/día como máximo: 31,00 euros.
 - De 101 m²/día hasta 250 m²/día como máximo: 34,00 euros.
 - Más de 251 m²/día como máximo: 36,00 euros.
- Espectáculos de circo por m² y día, con un máximo de 50,00 euros diarios: 0,50 euros.

En todo caso los enganches y consumo de electricidad, agua, etc. por cuenta del solicitante.

- Ocupación de vía pública puntual, tramitada en el servicio de policía local, al día: 35,00 euros.
- Otros aprovechamientos, vallas, etc.:
 - Durante los seis primeros meses, por metro lineal y día: 0,065 euros.
 - Tiempo restante, por metro lineal y día: 0,10 euros.
- Otros aprovechamientos, andamios, etc.:
 - Durante el primer mes, por m² y día: 0,16 euros.
 - Tiempo restante, por m² y día: 0,06 euros.
- Otros aprovechamientos, contenedores, sacos para recogida de escombros. Por unidad: 3 euros al día el primer mes.
 - El tiempo restante por unidad: 6 euros al día.
 - Tasa mínima: 35,00 euros.
- Por utilización aprovechamientos para actividades económicas que presten un servicio que redunda en el beneficio de los vecinos (incluida cesión de suelo para barracas, eventos y recintos festivos): Por cada m² al mes o fracción: 1,50 euros.
- Ocupación de grúa para construcción, suelo y vuelo, al mes: 180 euros.
- Vallas publicitarias al año por metro cuadrado:

- Si son de menos de 4 m²: 63,50 euros.
- Si son mayores de 4 m²: Según concesión vigente.
- Aprovechamientos especiales del subsuelo, por año:
 - Otros aprovechamientos por m²: 31,50 euros.
 - Aprovechamientos especiales del vuelo, m² mes: 0,25 euros.
 - Ocupación de vía pública anual con fines educativos: 1.100,00 euros.
 - Tasa por corte de calle, debido a cualquier ocupación u obra: 1.00 euros por metro y día.

ORDENANZA REGULADORA DE ANIMALES

- Recogida de animales potencialmente peligrosos: 102,00 euros.
- Recogida de animales no potencialmente peligrosos: 15,00 euros.
- Día de estancia de animales en depósito: 6,00 euros.
- Licencia de animal peligroso: 56,50 euros.

OTRAS TASAS Y PRECIOS

- Alquiler de frontón para eventos (actividades no deportivas):

- Por evento si se cobra una entrada de acceso:
 - Si el evento necesita luz se incrementará en 25 euros: 300,00 euros.
- Por evento si NO se cobra una entrada de acceso:
 - Si el evento necesita luz se incrementará en 25 euros: 201,50 euros.
- Montaje y desmontaje lámina de protección suelo (incremento del 15% para trabajos realizados en festivos): 400,00 euros.
- Por día, fianza para limpieza, rotura de objetos y cualquier desperfecto ocasionado, etc: 454,00 euros.
- Cesión sillas y equipamiento:
 - Silla: 0,65 euros / día.
 - Mesa (6 personas): 3,00 euros / día.
 - Módulo escenario (2 x 1 m): 8,00 euros / día.

Estarán exentos de estas tasas los grupos culturales y asociaciones que actúen dentro del programa de actividades culturales de Huarte y los grupos políticos. Excepto cuando los actos organizativos generen ingresos económicos, en estos casos deberán abonar las tasas de alquiler y fianza.

- Por gestión, colocación y retirada de vallas para reserva de espacio en vía pública. Además de lo anterior, por cada día de uso se cobrará 1 euros/valla: 61,50 euros.
- Por gestión, colocación y retirada de vallas para evitar situaciones de peligro con causa en acciones u omisiones de particulares. Además de lo anterior, por cada día de uso se

cobrará 1 euros/valla: 61,50 euros.

–Venta de diversos artículos:

- Venta de pegatinas:
 - Pequeñas: 1,50 euros.
 - Grandes: 2,00 euros.
- Venta de láminas cada una: 39,00 euros.
- Venta de CD Uharteak: 1,00 euros.
- Venta de DVD Huarte desde dentro: 1,00 euros.
- Venta de libros:
 - Memoria fotográfica. Huarte Siglo XX: 10,50 euros.
 - Huarte en el Camino de Santiago: 1,00 euros.
 - Las parroquias de Huarte, historia y Huarte: 1,00 euros.
 - Estudio toponímico de la Villa de Huarte: 1,00 euros.
 - Encuesta etnográfica de la Villa de Huarte, I parte: 1,00 euros.
 - Encuesta etnográfica de la Villa de Huarte, II parte: 1,00 euros.
 - Emigración, urbanismo y arquitectura en Huarte: 1,00 euros.
 - Retrato de la memoria. Oroimenaren hegaletan: 1,00 euros.
 - Lienzos libertarios. Biografía de Patxi Buldain: 10,00 euros.

–Alquiler de salas, pleno, bodas, actos civiles, defunciones para empadronados: 98,00 euros.

–Alquiler de salas, pleno, bodas, actos civiles, defunciones para no empadronados: 157,50 euros.

–Alquiler biblioteca, precio hora: 71,50 euros.

–Sala Cultura y otros locales, para vecinos empadronados, precio/hora: 28,50 euros.

–Salas edificio Plazaldea y otros locales para no vecinos, precio/hora: 37,50 euros.

–Salas edificio Plazaldea y otros locales para no vecinos incluidas dentro de unas jornadas organizadas. Al día: 10,50 euros.

–Utilización del piano fuera de horas lectivas por músicos profesionales por sesión: la gestión y el cobro se transfiere a la Escuela de música: 14,00 euros.

–Espectáculos en directo (teatro, música, danza...):

- Espectáculos profesionales:
 - Para público familiar: 3,00 euros.
 - Para público adulto: 6,00 euros.
- Espectáculos no profesionales:
 - Para público familiar: 2,00 euros.
 - Para público adulto: 4,50 euros.

–Cine y audiovisuales:

- Público familiar: 2,00 euros.
- Público adulto: 3,00 euros.

–Taquilla variable, se establece la posibilidad de establecer un precio de taquilla en función de:

- Cachet del espectáculo.
- En los supuestos en los que el Ayuntamiento negocie con las compañías un precio mínimo del espectáculo + el 100% de la recaudación obtenida en la taquilla, como coste total del espectáculo.
- En casos en los que el Ayuntamiento, mediante el acuerdo de la correspondiente comisión acuerda establecer un precio diferente.

Estas medidas se podrán adoptar de forma puntual con el fin de seguir manteniendo las taquillas con precios populares y siempre previa aprobación por parte de Ayuntamiento.

PRECIOS DE ALQUILER MENSUAL DE VIVIENDAS DESTINADAS A ALQUILER LIBRE

Ver tabla completa

LOCALIZACIÓN	m ²	PRECIO TOTAL TASACIÓN	MENOS 5%
BAJO C	58,60	347,00 euros	329,65 euros
2E	62,60	370,00 euros	351,50 euros
2H	62,60	370,00 euros	351,50 euros
4A	61,40	363,00 euros	344,85 euros
4C	64,00	378,50 euros	359,58 euros

SERVICIO MUNICIPAL DE DEPORTES 2024

Instalaciones Ugarrandia

–Entrada diaria Instalaciones Deportivas Ugarrandia:

Ver tabla completa

	LABORABLES	SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS

Entre 4 y 13 años	5,00 euros	5,50 euros
Entre 14 y 17 años	8,00 euros	9,50 euros
Entre 18 y 64 años	10,00 euros	12,50 euros
Mayor de 65 años	5,00 euros	5,50 euros

–Acceso a asadores de personas no abonadas a las Instalaciones Deportivas Ugarrandia para celebración de cumpleaños u otros eventos:

[Ver tabla completa](#)

Requisitos: acceso con persona abonada mayor de edad, en temporada de invierno y en horario de 17 a 20 horas.	2,50 euros
---	------------

–Abonos de verano Instalaciones Deportivas Ugarrandia:

[Ver tabla completa](#)

	EMPADRONADO/A	NO EMPADRONADO/A
Entre 4 y 13 años	63,00 euros	74,50 euros
Entre 14 y 17 años	104,50 euros	124,00 euros
Entre 18 y 64 años	174,00 euros	205,50 euros
Mayor de 65 años	63,00 euros	74,50 euros

–Abono quincenal de verano Instalaciones Deportivas Ugarrandia:

[Ver tabla completa](#)

	EMPADRONADO/A	NO EMPADRONADO/A
--	---------------	------------------

Entre 4 y 13 años	30,00 euros	36,00 euros
Entre 14 y 17 años	43,00 euros	51,50 euros
Entre 18 y 64 años	79,00 euros	94,50 euros
Mayor de 65 años	30,00 euros	36,00 euros

–Abonos de invierno Instalaciones Deportivas Ugarrandia: 3 meses:

[Ver tabla completa](#)

Empadronado/a	147,00 euros
No empadronado/a	176,00 euros

–Alta socios/as Instalaciones Deportivas Ugarrandia:

[Ver tabla completa](#)

	MATRÍCULA	
	EMPADRONADO/A	NO EMPADRONADO/A
Entre 0 y 3 años	39,00 euros	50,00 euros
Entre 4 y 13 años	39,00 euros	50,00 euros
Entre 14 y 17 años	81,00 euros	103,50 euros
Entre 18 y 64 años	135,00 euros	173,00 euros
Mayor de 65 años	64,50 euros	83,00 euros
Nota informativa:		

- Los/as hijos/as menores de 4 años de abonados/as, deberán abonarse a la instalación (pagando la entrada correspondiente) para poder acceder a ella y así adquirir la condición de abonado/a, aunque la cuota mensual sólo se cobrará a partir de los 4 años.
- La matrícula podrá verse reducida por la realización de campañas de captación de personas abonadas, aprobándose, en cada momento, las condiciones del mismo.
- Matrícula gratuita para el alumnado de Eskola Vitae.
- Los/las pacientes empadronados/as en Huarte, que lleven más de dos años inscritos/as en el programa Cardio salud, podrán abonarse a las instalaciones de Ugarrandia con matrícula gratuita.

–Cuota mensual de los abonados/as de las Instalaciones Deportivas Ugarrandia, según renta per cápita (RPC):

[Ver tabla completa](#)

EMPADRONADO/A							NO EMPADRONADO/A
T1 RPC <5000	T2 RPC 5001- 8000	T3 RPC 8001- 10000	T4 RPC 10001- 15000	T5 RPC 15001- 20000	T6 RPC 20.001- 30.000	T7 RPC >30.001	
Entre 0 y 3 años							
0 euros	0 euros	0 euros	0 euros	0 euros	0 euros	0 euros	0 euros
Entre 4 y 13 años							
2,20 euros	3,30 euros	4,40 euros	4,95 euros	5,50 euros	6,05 euros	6,66 euros	7,26 euros
Entre 14 y 17 Años							
4,40 euros	8,25 euros	10,45 euros	11,55 euros	12,65 euros	13,75 euros	15,13 euros	18,15 euros
Entre 18 y 64 años							

7,70 euros	13,75 euros	17,05 euros	18,70 euros	20,35 euros	22,55 euros	24,81 euros	30,25 euros
------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

Mayor de 65 años

2,75 euros	4,95 euros	6,05 euros	6,60 euros	7,70 euros	8,25 euros	9,08 euros	10,89 euros
------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	-------------

RPC "renta per cápita": ingresos unidad familiar (casilla 507 + 8810 + 8808-708 de la Declaración de la Renta) / número miembros unidad familiar.

Estas tasas tendrán vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024,

Los ABONADOS/AS empadronados en el municipio que no presenten una fotocopia de la declaración de la renta 2022 (o documento oficial) en las oficinas de registro del Ayuntamiento en el plazo estipulado se les aplicará el importe correspondiente al tramo superior.

La aplicación de las tarifas con descuento (tramos RPC menor de 30.001 euros) se harán efectivas al mes siguiente de presentar la declaración de la renta, excepto a los que presentaron la renta en el año 2023 y a los que presenten en el mes de enero antes de girar los recibos, que se harán efectivas en el recibo de enero.

–Servicios extras abonados/as Instalaciones Deportivas Ugarrandia:

[Ver tabla completa](#)

Saunas	2,00 euros/sesión		
Bono sauna	13,50 euros/10 sesiones sauna		
Bono fitness Ugarrandia (Sauna + Sala Fitness)	6,20 euros/mes		
Bono rocódromo	2,00 euros/mes		
Bono Spa&Sport-hielo	Entre 16-64 años	Mayor 65 años	Para abonados/as de Ugarrandia. Edad: mayor de 16 años. Incluye acceso a balneario/sala fitness/palacio hielo
	6,00 euros mes	3,00 euros mes	

Bono infantil palacio de hielo	Entre 4-13 años	Entre 14-17 años	Para abonados/as a las instalaciones Ugarrandia. Edad entre 4-17 años
	2,00 euros mes	3,00 euros mes	
Bono curso escolar alumnos Eskola Vitae (del 1 octubre a 31 mayo) incluye uso instalaciones deportivas Ugarrandia (salvo servicios de pago): (por curso)			180,40 euros
Expedición de carnés: (por nuevo, pérdida o deterioro)			2,50 euros
Precio gorro: por unidad			2,50 euros
Precio tarjetero: por unidad			0,35 euros
Pérdida/deterioro llave taquilla			10,00 euros

Actividades temporada 2024/2025

(no incluyen las actividades ofertadas desde el Spa Itaroa Huarte y Palacio de hielo)

Las personas empadronadas en el municipio podrán pagar la actividad según los ingresos reflejados en su declaración de la renta del año 2023 estableciéndose siete tramos diferentes: para renta per cápita inferior a 5.000, entre 5.001-8.000, entre 8.001-10.000, entre 10.001-15.000, entre 15.001-20.000, entre 20.001 y 30.000 y mayor de 30.001 euros. (Ver en la tabla la cuota correspondiente a cada tramo).

A las personas empadronadas que no presenten una fotocopia de la declaración de la renta en el plazo estipulado se les aplicará el importe correspondiente al tramo superior.

Fuera de plazo no se admitirá ninguna declaración.

La renta per cápita se calcula dividiendo el importe de la suma de las casillas (507, 8810, 8808 menos la casilla 708) de la Declaración de la Renta entre el número de miembros de la declaración.

Ver tabla completa

	T1 RPC <5000	T2 RPC 5001-8000	T3 RPC 8001-10000	T4 RPC 10001-15000	T5 RPC 15001-20000	T6 RPC 20.001-30.000	T7 RPC >30.001

MENORES 18 AÑOS

Empadronado/a	48,50 euros	88,00 euros	109,00 euros	120,50 euros	132,50 euros	147,50 euros	162,50 euros
Abonado/a Empadronado/a	35,50 euros	65,00 euros	80,50 euros	89,00 euros	97,50 euros	108,50 euros	119,50 euros
Abonado/a no empadronado/a	119,50 euros						
No empadronado/a	186,00 euros						

MAYORES DE 18 AÑOS (Actividad de 2 horas/semanales)

Empadronado/a	59,50 euros	107,50 euros	133,50 euros	147,00 euros	161,50 euros	170,50 euros	195,50 euros
Abonado/a Empadronado/a	44,50 euros	81,00 euros	100,50 euros	110,50 euros	121,50 euros	133,50 euros	147,00 euros
Abonado/a no empadronado/a	147,00 euros						
No empadronado/a	250,00 euros						

MAYORES DE 18 AÑOS (Actividad de 3 horas/semanales)

Empadronado/a	88,50 euros	161,00 euros	199,50 euros	219,50 euros	241,50 euros	265,50 euros	292,50 euros
Abonado/a Empadronado/a	66,50 euros	121,00 euros	149,50 euros	165,00 euros	181,00 euros	199,50 euros	219,50 euros
Abonado/a no empadronado/a	219,50 euros						
No empadronado/a	375,00 euros						

MAYORES DE 65 AÑOS (Actividad de 2 horas/semanales)

Empadronado/a	39,50 euros	71,50 euros	88,50 euros	97,50 euros	107,00 euros	118,00 euros	130,00 euros
Abonado/a Empadronado/a	30,00 euros	54,00 euros	66,50 euros	73,50 euros	81,00 euros	88,50 euros	97,50 euros
Abonado/a no empadronado/a	97,50 euros						
No empadronado/a	250,00 euros						

* Se autoriza el prorrato mensual ante un alta durante el curso

MAYORES DE 65 AÑOS (Actividad de 3 horas/semanales)

Empadronado/a	59,50 euros	107,50 euros	133,50 euros	147,00 euros	161,50 euros	177,50 euros	195,50 euros
Abonado/a Empadronado/a	44,50 euros	81,00 euros	100,50 euros	110,50 euros	121,50 euros	133,50 euros	147,00 euros
Abonado/a no empadronado/a	147,00 euros						
No empadronado/a	375,00 euros						

* Se autoriza el prorrato mensual ante un alta durante el curso

ACTIVIDAD DE 1 HORA SEMANAL MENORES DE 18 AÑOS

Empadronado/a	24,50 euros	44,00 euros	54,50 euros	60,00 euros	66,50 euros	74,00 euros	82,00 euros
Abonado/a Empadronado/a	18,00 euros	33,00 euros	40,50 euros	45,00 euros	49,00 euros	54,50 euros	60,00 euros

Abonado/a no empadronado/a	60,00 euros						
No empadronado/a	93,00 euros						

ACTIVIDAD DE 1 HORA SEMANAL MAYORES DE 18 AÑOS

Empadronado/a	30,00 euros	54,00 euros	66,50 euros	73,50 euros	81,00 euros	89,00 euros	97,50 euros
Abonado/a Empadronado/a	22,50 euros	40,50 euros	50,50 euros	55,00 euros	61,00 euros	66,50 euros	73,50 euros
Abonado/a no empadronado/a	73,50 euros						
No empadronado/a	126,00 euros						

ACTIVIDAD DE 1 HORA SEMANAL MAYORES DE 65 AÑOS

Empadronado/a	20,00 euros	35,50 euros	44,50 euros	49,00 euros	53,50 euros	59,50 euros	65,50 euros
Abonado/a Empadronado/a	15,00 euros	27,50 euros	33,50 euros	37,00 euros	40,50 euros	44,50 euros	49,50 euros
Abonado/a no empadronado/a	49,50 euros						
No empadronado/a	126,00 euros						

ACTIVIDAD DE 1,5 HORAS SEMANALES MENORES 18 AÑOS

Empadronado/a	36,50 euros	66,50 euros	82,00 euros	90,50 euros	99,50 euros	111,50 euros	122,50 euros
---------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	--------------	--------------

Abonado/a Empadronado/a	27,50 euros	49,00 euros	61,00 euros	67,00 euros	73,50 euros	82,00 euros	90,50 euros
Abonado/a no empadronado/a				90,50 euros			
No empadronado/a				140,00 euros			

ACTIVIDAD DE 1,5 HORAS SEMANALES MAYORES DE 18 AÑOS

Empadronado/a	44,50 euros	81,00 euros	100,50 euros	110,50 euros	121,50 euros	133,50 euros	147,00 euros
Abonado/a Empadronado/a	33,50 euros	61,00 euros	75,50 euros	83,00 euros	91,50 euros	100,50 euros	110,50 euros
Abonado/a no empadronado/a				110,50 euros			
No empadronado/a				187,50 euros			

ACTIVIDAD DE 1,5 HORAS SEMANALES MAYORES DE 65 AÑOS

Empadronado/a	30,00 euros	53,50 euros	66,50 euros	73,50 euros	80,50 euros	88,50 euros	97,50 euros
Abonado/a Empadronado/a	22,50 euros	41,00 euros	50,50 euros	55,00 euros	61,00 euros	66,50 euros	73,50 euros
Abonado/a no empadronado/a				73,50 euros			
No empadronado/a				187,50 euros			

AQUAGYM (45 minutos)

Empadronado/a	76,50 euros	139,50 euros	172,50 euros	190,00 euros	209,00 euros	230,00 euros	253,00 euros
Abonado/a Empadronado/a	58,50 euros	105,50 euros	131,50 euros	144,50 euros	158,50 euros	174,50 euros	192,00 euros
Abonado/a no empadronado/a	192,00 euros						
No empadronado/a	326,50 euros						

TRX SUSPENSIÓN (45 minutos)

Empadronado/a	59,50 euros	107,50 euros	133,50 euros	147,00 euros	161,50 euros	177,50 euros	195,50 euros
Abonado/a Empadronado/a	44,50 euros	81,00 euros	100,50 euros	110,50 euros	121,50 euros	133,50 euros	147,00 euros
Abonado/a no empadronado/a	147,00 euros						
No empadronado/a	250,00 euros						

NATACIÓN MENORES DE 18 AÑOS (1 tanda)

Empadronado/a	44,50 euros	80,50 euros	99,50 euros	109,50 euros	120,50 euros	132,50 euros	146,00 euros
Abonado/a Empadronado/a	33,00 euros	60,00 euros	74,50 euros	82,00 euros	90,00 euros	99,00 euros	109,00 euros
Abonado/a no empadronado/a	109,00 euros						
No empadronado/a	197,50 euros						

NATACIÓN MAYORES DE 18 AÑOS (1 tanda)

Empadronado/a	70,50 euros	128,00 euros	158,50 euros	174,50 euros	192,00 euros	211,00 euros	232,00 euros
Abonado/a Empadronado/a	53,00 euros	96,50 euros	119,50 euros	131,50 euros	144,50 euros	159,00 euros	175,00 euros
Abonado/a No empadronado/a	175,00 euros						
No empadronado/a	252,00 euros						

NATACIÓN MAYORES DE 65 AÑOS (1 tanda)

Empadronado/a	46,50 euros	84,50 euros	105,00 euros	115,50 euros	127,00 euros	139,50 euros	153,50 euros
Abonado/a Empadronado/a	34,50 euros	63,00 euros	78,00 euros	86,00 euros	94,50 euros	104,00 euros	114,50 euros
Abonado/a no empadronado/a	114,50 euros						
No empadronado/a	252,00 euros						

ACTIVIDAD DEPORTIVA ADULTOS 1 MES (junio-septiembre) (2 horas)

Empadronado/a	13,00 euros	26,50 euros	32,50 euros	35,50 euros	39,50 euros	43,00 euros	47,50 euros
Abonado/a Empadronado/a	11,00 euros	20,00 euros	24,50 euros	27,50 euros	30,00 euros	33,00 euros	37,00 euros
Abonado/a no empadronado/a	37,00 euros						

No empadronado/a	61,50 euros						
------------------	-------------	--	--	--	--	--	--

MAYORES DE 65 AÑOS 1 MES (junio-septiembre) (2 horas)							
--	--	--	--	--	--	--	--

Empadronado/a	5,00 euros	9,00 euros	11,00 euros	12,00 euros	13,00 euros	14,50 euros	16,50 euros
---------------	------------	------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

Abonado/a Empadronado/a	3,50 euros	7,00 euros	8,50 euros	9,00 euros	10,00 euros	11,00 euros	12,00 euros
----------------------------	------------	------------	------------	------------	-------------	-------------	-------------

Abonado/a no empadronado/a	12,00 euros						
----------------------------	-------------	--	--	--	--	--	--

No empadronado/a	30,50 euros						
------------------	-------------	--	--	--	--	--	--

SPINNING 1 MES (junio-septiembre)							
--	--	--	--	--	--	--	--

Empadronado/a	14,50 euros	27,00 euros	33,00 euros	36,00 euros	40,00 euros	43,50 euros	48,50 euros
---------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

Abonado/a Empadronado/a	11,00 euros	20,00 euros	24,50 euros	27,50 euros	30,00 euros	33,00 euros	37,00 euros
----------------------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

Abonado/a no empadronado/a	37,00 euros						
----------------------------	-------------	--	--	--	--	--	--

No empadronado/a	55,50 euros						
------------------	-------------	--	--	--	--	--	--

BÚLDER Precio/hora de cursillos de 12 o menos horas de duración							
--	--	--	--	--	--	--	--

MENORES 18 AÑOS							
------------------------	--	--	--	--	--	--	--

Empadronado/a	0,70 euros	1,30 euros	2,00 euros	2,20 euros	2,40 euros	2,65 euros	2,90 euros
---------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------

Abonado/a	0,55	1,00	1,50	1,65	1,80	2,00	2,20
-----------	------	------	------	------	------	------	------

Empadronado/a	euros	euros	euros	euros	euros	euros	euros
Abonado/a no empadronado/a				2,20 euros			
No empadronado/a				3,50 euros			

BÚLDER Precio/hora de cursillos de 12 o menos horas de duración**MAYORES 18 AÑOS**

Empadronado/a	1,25 euros	2,30 euros	3,50 euros	3,85 euros	4,25 euros	4,60 euros	5,05 euros
Abonado/a Empadronado/a	1,10 euros	1,95 euros	3,00 euros	3,30 euros	3,65 euros	4,00 euros	4,40 euros
Abonado/a no empadronado/a				4,40 euros			
No empadronado/a				6,05 euros			

[Ver tabla completa](#)**PROGRAMA CARDIO-SALUD**

Abonado/a Ugarrandia o Spa&Sport	2 euros/mes
No abonado/a-No empadronado/a	6,2 euros/mes
No empadronado/a	12,4 euros/mes

PROGRAMA HIDROTERAPIA

Abonado/a Ugarrandia o Spa&Sport	4 euros/tratamiento
----------------------------------	---------------------

No abonado/a-No empadronado/a	8 euros/ tratamiento
No empadronado/a	10 euros/ tratamiento

[Ver tabla completa](#)

	T1 RPC <5000	T2 RPC 5001-8000	T3 RPC 8001-10000	T4 RPC 10001-15000	T5 RPC 15001-20000	T6 RPC 20.001-30.000	T7 RPC >30.001
--	---------------------------	----------------------------	-----------------------------	------------------------------	------------------------------	--------------------------------	-----------------------------

CUOTA MENSUAL NEURO-TERAPIA ACUÁTICA MENORES 18 (1 sesión a la semana de 30 minutos)

Empadronado/a	11,00 euros	20,00 euros	25,00 euros	27,50 euros	30,50 euros	33,50 euros	36,90 euros
Abonado/a Empadronado/a	8,50 euros	15,00 euros	19,00 euros	20,50 euros	22,50 euros	25,00 euros	27,50 euros
Abonado/a no empadronado/a	27,50 euros						
No empadronado/a	49,50 euros						

CUOTA MENSUAL NEURO-TERAPIA ACUÁTICA MAYORES 18 (1 sesión 30 minutos/semana)

Empadronado/a	17,50 euros	32,00 euros	40,00 euros	43,50 euros	48,00 euros	53,00 euros	58,50 euros
Abonado/a Empadronado/a	13,50 euros	24,00 euros	30,00 euros	33,00 euros	36,50 euros	40,00 euros	44,00 euros
Abonado/a no empadronado/a	44,00 euros						
No empadronado/a	63,50 euros						

CUOTA MENSUAL NEURO-TERAPIA ACUÁTICA MAYORES 65 (1 sesión 30 minutos/semana)

Empadronado/a	12,00 euros	21,50 euros	26,50 euros	29,00 euros	32,00 euros	35,00 euros	38,50 euros
Abonado/a Empadronado/a	9,00 euros	16,00 euros	19,50 euros	21,50 euros	23,50 euros	26,00 euros	28,60 euros
Abonado/a no empadronado/a	28,60 euros						
No empadronado/a	63,50 euros						

Alquiler instalaciones deportivas

–Frontón Toki Alai (1 hora):

[Ver tabla completa](#)

	ABONADO/A	EMPADRONADO/A	NO EMPADRONADO/A
Con luz	12,00 euros	14,00 euros	16,00 euros
Sin luz	5,50 euros	6,00 euros	7,00 euros

–Cancha Euskal Jai Berri (1 hora):

[Ver tabla completa](#)

16 euros

–Campo de fútbol:

[Ver tabla completa](#)

	ABONADO/A	EMPADRONADO/A	NO EMPADRONADO/A	LUZ
1. ^a hora	39,50 euros	59,50 euros	78,50 euros	12,50 euros

2. ^a hora consecutiva y siguientes	26,50 euros	40,00 euros	52,50 euros	12,50 euros
Partido oficial Boscos		109,00 euros		12,50 euros
Partido oficial Fútbol 8		76,50 euros		12,50 euros

–Frontón Ugarrandia (1 hora):

[Ver tabla completa](#)

	ABONADO/A	ABONADO/A + NO ABONADO/A
Alquiler con luz	7,50 euros	11,00 euros
Alquiler sin luz	3,00 euros	4,50 euros
Sin alquiler con luz	4,50 euros	

–Frontón Ugarrandia pequeño (1 hora):

[Ver tabla completa](#)

	ABONADO/A
Alquiler con luz	3,50 euros
Alquiler sin luz	0,00 euros

–Pista polideportiva Ugarrandia (1 hora):

[Ver tabla completa](#)

ABONADO/A	EMPADRONADO/A	NO EMPADRONADO/A	EQUIPO CATEGORÍA NACIONAL
9,50 euros	27,00 euros	53,00 euros	84,50 euros
<p>Suplemento de 7,10 euros/hora por reserva con luz</p> <p>Suplemento de un importe mínimo de 40,50 euros por reserva con graderío (Excepto reservas efectuadas por Federaciones navarras en colaboración con el Servicio Municipal de Deportes.)</p>			
Ver tabla completa			

	MÍNIMO 50% ABONADO/A - EMPADRONADO/A	>50% NO EMPADRONADO/A
HKA / FS5 NAVARRA	27,00 euros	53,00 euros
<p>Si se reserva para toda la liga se aplica descuento del 20%</p>		

–Pista polideportiva patio escuelas (1 hora):

ABONADO/A	EMPADRONADO/A	NO EMPADRONADO/A	CON LUZ
7,00 euros	20,00 euros	33,00 euros	4,50 euros

–Alquiler salas Ugarrandia (colectivos ajenos):

	DÍA	HORA
Sala multiusos (1)	404,50 euros	35,50 euros

Sala 2	243,00 euros	21,50 euros
Sala 4	161,50 euros	14,50 euros

–Alquiler salas Ugarrandia (abonados):

[Ver tabla completa](#)

	HORA
Sala multiusos (1)	10,00 euros
Sala 2	6,00 euros

–Alquiler piscina Ugarrandia:

[Ver tabla completa](#)

PRECIO CALLE (colectivo)	HORA (más de 10 reservas)	HORA (menos de 10 reservas)
Piscina grande	20,50 euros	40,50 euros
Piscina aprendizaje	12,50 euros	24,50 euros

PRECIOS DE LA INSTALACIÓN SPA&SPORT ITAROA 2024

Precios personas abonadas:

–Acceso ilimitado a gimnasios, actividades dirigidas y Spa:

- Cuota mensual: 52,90 euros.
- Cuota semestral: 279,90 euros.
- Cuota anual: 519,90 euros.
- Cuota mensual personas empadronadas en Huarte (matrícula 30% descuento): 36,90 euros.
- Cuota mensual personas abonadas a las instalaciones de Ugarrandia (matrícula 100% descuento): 36,90 euros.
- Cuota mensual mediodías (lunes a viernes, 13:00-16:00 horas): 29,90 euros.

- Cuota mensual 16-19 años (matrícula 50% descuento): 26,90 euros.
- Cuota mensual 20-22 años (matrícula 100% descuento): 52,90 euros.
- Cuota mensual >60 años y discapacitados/as con mínimo un 33% de minusvalía (matrícula 50% descuento): 26,90 euros.
- Matrícula inscripción: 120,00 euros.
 - La matrícula podrá verse reducida por la realización de campañas de captación de abonados/as, aprobándose, en cada momento, las condiciones del mismo.
 - Las personas pacientes empadronadas en Huarte, que lleven más de dos años inscritas en el programa Cardio salud, podrán abonarse a las instalaciones de Ugarrandia con matrícula gratuita.
 - El mes de julio se cobra media mensualidad, por instalación cerrada del 1 al 15 de julio.
 - En caso de cambiar de una cuota a otra no se paga matrícula, siempre que sea de manera continua.
 - Prorratoe del primer mes.

Precios entrada Spa:

–Acceso 2 horas 30 minutos:

- Personas >16 años: 22,00 euros.
- Personas >16 años (lunes a viernes, 08:00-14:00 horas): 18,00 euros.
- Personas > 60 años y discapacitados/as con mínimo un 33% de minusvalía (lunes a viernes, 08:00-14:00 horas): 14,00 euros.
- Personas > 60 años y discapacitados/as con mínimo un 33% de minusvalía: 18,00 euros.
- Persona adulta+niño/a (>5 años) solo domingos: 32,00 euros.
- Niño/a (>5 años) solo domingos: 10,00 euros.
- Grupo (>5 personas): 20 euros/persona.

Bonos Spa-Gym-Actividad dirigida:

- Bono 6 sesiones Spa: 120,00 euros.
- Bono 10 sesiones Spa: 180,00 euros.
- Bono 10 sesiones actividades dirigidas: 60,00 euros.
- Bono 10 sesiones de gimnasio: 60,00 euros.
- Bono 10 gimnasios + Spa: 220,00 euros.

Packs a grupos dirigidos (mínimo 20 personas):

- Acceso Spa (1 horas) + Actividad (3 horas): 14,00 euros.
- Actividad Palacio Hielo (2 horas) + Actividad (3 horas): 14,00 euros.
- Actividad Palacio Hielo (2 horas) y Acceso Spa (1 hora)+ Actividad (3 horas): 21,00 euros.

Venta y alquiler material deportivo:

- Gorro: 2,50 euros.
- Toalla grande: 12,00 euros.
- Toalla pequeña: 4,00 euros.
- Chancletas (grande/pequeña): 2,00 euros.
- Bañador (hombre/mujer): 10,00 euros.

- Mochila: 3,00 euros.
- Alquiler toalla: 1,00 euros.
- Alquiler taquilla (mensual): 3,00 euros.
- Alquiler taquilla+lavandería (mensual): 20,00 euros.
- Botellines de agua: 1,00 euros.
- Refrescos: 1,50 euros.
- Bebidas deportivas: 1,80 euros.
- Bebidas deportivas superior: 2,20 euros.
- Pulseras actividades: 2,00 euros.
- Mascarillas quirúrgicas: 1,00 euros.
- Expedición de carnés: 2,50 euros.
- Portes del envío de tarjetas por correo postal: 10,00 euros.

Alquiler de espacios:

–Salas Spa Sport Itaroa (unidad):

- Precio para abonados/as: 10,00 euros/hora.
- Precio para colectivos ajenos: 37,50 euros/hora; 404,50 euros/día.

–Uso autorizado del balneario Más de 10 reservas: 12,50 euros/hora.

–Uso autorizado del balneario Menos de 10 reservas: 24,50 euros/hora.

Servicio estética y belleza:

–Depilación:

- Axilas: 10,00 euros.
- Brazo entero: 13,00 euros.
- Brazo medio: 9,00 euros.
- Cejas: 8,00 euros.
- Cejas + labio: 13,00 euros.
- Labio: 8,00 euros.
- Barbillas: 6,00 euros.
- Patillas: 6,00 euros.
- Ingles: 10,00 euros.
- Ingles + axilas: 14,00 euros.
- Ingles hombre integral: 25,00 euros.
- Ingles integrales (mujeres): 19,00 euros.
- Ingles profundas (mujeres): 13,00 euros.
- Glúteos: 14,00 euros.
- Interglúteo: 10,00 euros.
- Línea alba: 10,00 euros.
- Piernas medias: 16,00 euros.
- Piernas enteras mujer: 19,00 euros.
- Piernas enteras hombre: 23,00 euros.
- Piernas medias + ingles + axilas: 21,00 euros.
- Piernas medias + ingles + axilas + labio + cejas: 26,00 euros.
- Piernas medias + ingles o axilas: 19,00 euros.
- Piernas enteras + ingles: 21,00 euros.

- Piernas enteras + ingles + axilas: 25,00 euros.
- Piernas enteras + ingles + axilas + labio + cejas: 29,00 euros.
- Piernas enteras + ingles + glúteo + línea alba: 37,00 euros.
- Piernas enteras hombre + glúteos: 33,00 euros.
- Abdomen hombre: 14,00 euros.
- Pecho o espalda + hombros: 20,00 euros.
- Pecho o espalda + hombros + glúteos: 31,00 euros.

–Cuidado facial:

- Facial higiene o facial hombre o tratamiento personalizado 60 minutos: 52,00 euros.
- Bono 5 sesiones tratamiento personalizado: 210,00 euros.
- Facial piel joven o Radiofrecuencia 40 minutos: 42,00 euros.
- Bono 4 sesiones reafirmación facial con aparatología: 110,00 euros.
- Facial antiedad plus 60 minutos: 62,00 euros.
- Mascarilla facial (suplemento por sesión): 18 euros.

–Cuidado manos-pies-pestañas:

- Maquillaje uñas tradicional: 12,00 euros.
- Quitar esmalte semipermanente: 7,00 euros.
- Manicura normal o semipermanente (básica): 20,00 euros.
- Manicura completa: 35,00 euros.
- Pedicura básica: 20,00 euros.
- Pedicura completa: 39,00 euros.
- Tinte pestañas o cejas: 10,00 euros.
- Permanente pestañas: 30,00 euros.
- Tinte + permanente pestañas: 36,00 euros.

–Presoterapia:

- 1 sesión: Presoterapia 45 minutos: 18,00 euros.
- Bono 5 sesiones presoterapia: 65,00 euros.
- Bono 10 sesiones presoterapia: 95,00.

–Programas piernas cansadas o modelantes:

- 1 sesión: Masaje 30 minutos + presoterapia 40 minutos: 40,00 euros.
- Bono 5 sesiones: 150,00 euros.
- Bono 10 sesiones: 260,00 euros.

–Programa reductor y reafirmante:

- 1 sesión 95 minutos: 58,00 euros.
- Bono 5 sesiones: 210,00 euros.
- Bono 10 sesiones (+1 sesión gratis): 360,00 euros.

–Masaje reductor:

- 1 sesión de masaje reductor de 40 minutos: 39,00 euros.
- Bono 4 sesiones: 130,00 euros.

–Exfoliaciones:

- Exfoliación corporal + masaje + presoterapia. 90 minutos: 58,00 euros.
- Exfoliación facial y corporal + hidratación. 50 minutos: 52,00 euros.

–Masajes:

- Masaje 30 minutos:
 - Precio individual: 33,00 euros.
 - Precio dúo: 59,00 euros.
- Masaje 30 minutos + circuito Spa 120 minutos:
 - Precio individual: 49,00 euros.
 - Precio dúo: 91,00 euros.
- Masaje 40 minutos (descarga muscular de piernas o espalda):
 - Precio individual: 39,00 euros.
- Bono 4 masajes 40 minutos (descarga muscular piernas o espalda):
 - Precio individual: 130,00 euros.
- Masaje 50 minutos:
 - Precio individual: 52,00 euros.
 - Precio dúo: 92,00 euros.
- Masaje 50 minutos + circuito Spa 120 minutos:
 - Precio individual: 66,00 euros.
 - Precio dúo: 120,00 euros.
- Bono 4 masajes de 50 minutos.
 - Precio individual: 192,00 euros.
- Masaje 60 minutos:
 - Precio individual: 58,00 euros.

–Rituales:

- Masaje + Ritual 70 minutos:
 - Precio individual: 66,00 euros.
 - Precio dúo: 120,00 euros.
- Masaje + Ritual + Circuito Spa. 120 minutos:
 - Precio individual: 80,00 euros.
 - Precio dúo: 148,00 euros.

–Especiales:

- Embarazada:
 - Tratamiento facial + masaje + presoterapia. 85 minutos: 75,00 euros.
- Post parto:
 - Masaje manual y con roll acción + exfoliante + mascarilla facial. 85 minutos: 75,00 euros.
- Para él o ella.
 - Masaje corporal + radiofrecuencia + hidratación de manos y pies. 85 minutos: 75,00 euros.

–Grupos:

- Pack amigos/as:
 - Masaje 50 minutos + Spa 120 minutos: 60 euros/persona (beneficiaria).
 - Spa 120 minutos, acompañantes (>4 personas): 20 euros/persona acompañante.
- Beauty-Spa amigos/as:
 - Hidratación facial y manos 30 minutos + Spa 120 minutos (>4 personas): 42 euros/persona.

–Promociones con hoteles adheridos al spa:

- 2,5 horas, Circuito SPA: 8,50 euros.
- Entrada gimnasio: 6,00 euros.
- Gimnasio + SPA: 13,00 euros.
- Descuento servicios estética (excepto bonos y promociones): 10%.

–Promociones varias (Colectivia, ...):

- Acceso Spa individual 2 horas 30 minutos: 12,90 euros.
- Acceso Spa doble 2 horas 30 minutos: 23,50 euros.
- Masaje relax 30 minutos + Circuito Spa 120 minutos (individual): 28,90 euros.
- Masaje relax 30 minutos + Circuito Spa 120 minutos (dúo): 56,00 euros.
- Masaje relax 50 minutos + Circuito Spa 120 minutos (individual): 34,90 euros.
- Masaje relax 50 minutos + Circuito Spa 120 minutos (dúo): 62,90 euros.

Descuentos Spa & Sport Itaroa Huarte (no acumulables):

Número 1.–Personas trabajadoras del Ayuntamiento e instalaciones.

- 30% cuota mensual (Matrícula 100% descuento).

Número 2.–Personas abonadas al SPA Sport Itaroa Huarte.

- 10% servicios estética (excepto bonos y ofertas especiales).

Número 3.–Lunes a viernes 12:00-15:00 horas.

- 20% masaje individual y/o faciales (excepto festivos).

Número 4.–Carné Joven (es necesario presentar el carné).

- 10% de descuento en entradas.
- 10% servicios estética (excepto bonos y ofertas especiales).

Todos los tratamientos tienen una caducidad de 6 meses.

(Los bonos de mantenimiento de 10 sesiones, tienen 10 meses de caducidad). Agotado este plazo, se podrán canjear abonando 2,00 euros por mes.

Promociones con empresas:

Tipo 1.–Convenio con Centro Comercial Itaroa.

- Matrícula gratis.
- 20% dto. Cuota mensual.
- 15% dto. Cuota mediodías.

- 10% dto. Servicio estética a todas las personas trabajadoras (excepto bonos y promociones).
- 10% dto. Entradas palacio hielo (excepto bonos y promociones especiales).

Tipo 2.–Convenio con otras empresas.

- Matrícula gratis, permanencia 6 meses, fianza 50,00 euros.
- 20% dto. Cuota mensual.
- 15% dto. Cuota mediodías.
- 10% dto. Servicio estética a todas las personas trabajadoras (excepto bonos y promociones).
- 10% dto. Entradas palacio hielo (excepto bonos y promociones especiales).

Tipo 3.–Convenio con Fundación de remonte.

- Acceso a duchas y vestuarios.

Promociones estética 2024:

[Ver tabla completa](#)

FECHAS	DÍAS ESPECIALES	PROMOCIÓN
8 enero - 8 febrero	ESPECIAL NUEVO AÑO	-Por la compra de un facial, regalo presoterapia.
9 - 14 febrero	SAN VALENTÍN	-Por la compra de un masaje 50 minutos dúo, regalo de entrada al Spa.
12 - 19 marzo	DÍA DEL PADRE	-Por la compra de masaje 30 minutos, regalo de arreglo de uñas de manos y pies.
28 marzo - 7 abril	SEMANA SANTA	-Por la compra de cualquier masaje dúo, regalo de entrada al Spa.
29 abril - 5 mayo	DÍA DE LA MADRE	-Por la compra de un masaje 60 minutos individual, regalo de exfoliación y mascarilla facial.
8 mayo - 16 junio	ESPECIAL PRIMAVERA	-Por la compra de un bono reductor, regalo de una pedicura básica o exfoliación corporal.
17 junio - 25 agosto	ESPECIAL VERANO	-Por la compra de un programa de piernas cansadas o modelante, regalo de un masaje de maderoterapia facial.

17 septiembre - 31 octubre	ESPECIAL OTOÑO	-Por la compra de un ritual o dúo, regalo de una entrada al Spa.
25 - 30 noviembre	BLACK FRIDAY	<p>-Por una compra de 20 euros o más en tratamientos de belleza (en cuidados faciales, cuidados de manos, pies y pestañas o depilaciones), regalo de masaje craneofacial.</p> <p>-2x1 en entradas de spa.</p>
9 diciembre - 6 enero	NAVIDADES	-Por la compra de "el y ella", regalo de SPA.

* Todas las promociones tienen una caducidad de 3 meses.

PALACIO DE HIELO

Precio temporada 2023/2024

[Ver tabla completa](#)

	TOTAL CURSO	1. ^a TANDA	2. ^a TANDA
PATINAJE SOBRE HIELO			
1 DÍA/SEMANA			
Infantil (3-13 años)	341,00 euros	205,00 euros	171,00 euros
Personas jóvenes-adultas (a partir de 14 años)	415,00 euros	249,00 euros	207,00 euros
2 DÍAS/SEMANA			
Infantil (3-13 años)	425,00 euros	255,00 euros	213,00 euros

Personas jóvenes-adultas (a partir de 14 años)	516,00 euros	309,00 euros	258,00 euros
ESCUELA DE PATINAJE ARTÍSTICO			
1 DÍA/SEMANA			
Escuela (3-13 años)	403,00 euros	242,00 euros	202,00 euros
Personas jóvenes-adultas (a partir de 14 años)	458,00 euros	275,00 euros	229,00 euros
2 DIAS/SEMANA			
Escuela (3-13 años)	550,00 euros	330,00 euros	275,00 euros
Personas jóvenes-adultas (a partir de 14 años)	593,00 euros	356,00 euros	297,00 euros
PATINAJE ARTÍSTICO DE COMPETICIÓN			
SIN BALLET			
Competición I (5,5 horas/semana)	917,00 euros	550,00 euros	458,00 euros
Competición II (6 horas/semana)	940,00 euros	564,00 euros	470,00 euros
Competición III (6,5 horas/semana)	962,00 euros	577,00 euros	481,00 euros

CON BALLET

Competición I (6,5 horas/semana)	962,00 euros	577,00 euros	481,00 euros
Competición II (7 horas/semana)	985,00 euros	591,00 euros	492,00 euros
Competición III (7,5 horas/semana)	1.007,00 euros	604,00 euros	503,00 euros

HORARIOS ESPECIALES

Competición I y sin sábados (3,5 horas/semana)	730,00 euros	438,00 euros	365,00 euros
Competición II y sin jueves (4 horas/semana)	782,00 euros	469,00 euros	391,00 euros
Competición I con ballet y sin sábados (4,5 horas/semana)	836,00 euros	501,00 euros	418,00 euros
Competición II con ballet y sin jueves (5 horas/semana)	876,00 euros	525,00 euros	438,00 euros

HOCKEY**1 DÍA/SEMANA**

Escuela (3-13 años)	403,00 euros	242,00 euros	202,00 euros
Personas jóvenes-adultas (a partir de 14 años)	458,00 euros	275,00 euros	229,00 euros

2 DÍAS/SEMANA

Escuela (3-13 años)	550,00 euros	330,00 euros	275,00 euros
Personas jóvenes-adultas (a partir de 14 años)	593,00 euros	356,00 euros	297,00 euros

3 DÍAS/SEMANA

Escuela (3-13 años)	650,00 euros	390,00 euros	325,00 euros
Personas jóvenes-adultas (a partir de 14 años)	687,00 euros	412,00 euros	343,00 euros

* En inscripciones a partir de noviembre: los cursos se prorratearán a meses completos.

Cursos intensivos y escolares:

–Intensivos de Patinaje:

- Cursos de 4 días (4 horas): 63,00 euros.
- Cursos de 5 días (5 horas): 74,00 euros.
- Cursos de 6 días (6 horas): 84,00 euros.
- Cursos de 7 días (7 horas): 92,00 euros.
- Cursos de 8 días (8 horas): 100,00 euros.
- Cursos de 9 días (9 horas): 105,00 euros.
- Cursos de 10 días (10 horas): 110,00 euros.

–Intensivos de hockey y artístico (sin físico):

- Hockey y artístico (6 horas): 63,00 euros.
- Hockey y artístico (8 horas): 79,00 euros.
- Hockey y artístico (10 horas): 95,00 euros.

–Intensivos de hockey y artístico (con físico):

- Hockey y artístico (12 horas): 84,00 euros.
- Hockey y artístico (16 horas): 105,00 euros.
- Hockey y artístico (20 horas): 126,00 euros.

–Intensivos de patinaje en línea (4 semanas de junio):

- 1 días por semana (patinaje, hockey, artístico): 4 horas 32,00 euros.

- 2 días por semana (patinaje, hockey, artístico): 8 horas 47,00 euros.
- 2 días por semana (patinaje + físico): 16 horas 68,00 euros.

–Campaña escolar (precio por persona): 32,50 euros.

–Actividad escolar (precio por persona): 7,00 euros.

Precios de entradas:

–Tarifa temporala:

[Ver tabla completa](#)

	MIÉRCOLES (1) SESIÓN	VIERNES, SÁBADOS Y DOMINGOS, SESIÓN	DIARIA
BAJA (08/04/2024 - 07/11/2024)			
Txiki (0 - 6 años)	5,50 euros	7,50 euros	8,50 euros
Infantil (7 - 15 años)	6,50 euros	9,00 euros	10,00 euros
Persona adulta (+16 años)	7,50 euros	11,00 euros	11,50 euros
Familiar (2 personas adultas + 2 niños/as)		32,50 euros	32,50 euros

(1) Excepto festivos, puentes, Navidad y Semana Santa

ALTA (10/11/2023 - 07/04/2024 y a partir del 08/11/2024)			
	MIÉRCOLES (1) SESIÓN	VIERNES, SÁBADOS Y DOMINGOS, SESIÓN	DIARIA
Txiki (0 - 6 años)	5,50 euros	8,50 euros	
Infantil (7 - 15 años)	6,50 euros	10,00 euros	
Personas jóvenes-adultas (+16 años)	7,50 euros	11,50 euros	

Familiar (2 personas adultas + 2 niños/as)		32,50 euros	
(1) Excepto festivos, puentes, Navidad y Semana Santa			

–Bonos temporada:

[Ver tabla completa](#)

INDIVIDUALES	10 SESIONES	TEMPORADA
Txiki (0 - 6 años)	62,00 euros	250,00 euros
Infantil (7 - 15 años)	75,00 euros	312,00 euros
Personas jóvenes-adultas (+16 años)	86,00 euros	377,00 euros

[Ver tabla completa](#)

GRUPOS +10	PRECIO/PERSONA
10-50 personas	9,00 euros
50-100 personas	8,00 euros
+ 100 personas	7,00 euros

Tarifa grupos de +50 y +100 solo temporada baja:

–Alquiler pista de hielo:

- Precio/hora: 140,00 euros.

–Actividad especial grupos:

- Precio/persona: 7,00 euros.

–Clases particulares patinaje artístico de 1 hora:

- Precio/persona: 40,00 euros.

–Venta de material palacio de hielo:

- Guantes: 2,50 euros.
- Calcetines: 2,50 euros.
- Afilado de patines: 6,00 euros.

Palacio Hielo tarifa cumpleaños:

–Merienda + 1/2 hora monitor/a + sesión libre:

- De 8 a 10 personas:
 - Viernes, sábados, domingo y festivos: 14,50 euros/persona.
 - Miércoles: 13,50 euros/persona.
- De 11 a 18 personas:
 - 13,00 euros/persona: 12,00 euros/persona.
- 19 o más personas:
 - Viernes, sábados, domingo y festivos: 11,50 euros/persona.
 - Miércoles: 10,50 euros/persona.

–Sin merienda + 1/2 hora monitor/a + sesión libre:

- De 8 a 10 personas:
 - Viernes, sábados, domingo y festivos: 10,50 euros.
 - Miércoles: 9,50 euros.
- De 11 a 18 personas:
 - Viernes, sábados, domingo y festivos: 9,50 euros.
 - Miércoles: 8,50 euros.
- 19 o más personas:
 - Viernes, sábados, domingo y festivos: 9,00 euros.
 - Miércoles: 8,00 euros.

–Alquiler cafetería para cumpleaños. Miércoles o viernes a la tarde:

- Cafetería entera: 30,00 euros.
- Media cafetería: 20,00 euros.

Promociones hoteles adheridos:

–Sesión libre:

- Txiki (0-6 años):
 - Viernes, sábados, domingo y festivos: 6,00 euros.
 - Miércoles: 4,00 euros.
- Infantil (7-15 años):
 - Viernes, sábados, domingo y festivos: 7,00 euros.
 - Miércoles: 5,00 euros.
- Personas jóvenes-adultas (+16 años):
 - Viernes, sábados, domingo y festivos: 8,00 euros.
 - Miércoles: 6,00 euros.

Promociones varias (Colectivia, ...):

–Sesión libre:

- Infantil (7-15 años):
 - Viernes, sábados, domingo y festivos: 5,50 euros.
 - Miércoles: 3,50 euros.
- Personas jóvenes-adultas (+16 años):
 - Viernes, sábados, domingo y festivos: 6,50 euros.
 - Miércoles: 4,00 euros.

Descuentos cursos Palacio de Hielo (no acumulables):

1.–Personas empadronadas en Huarte:

30% Cursos, entradas, bonos, cumpleaños.

30% Cumpleaños (solo para participantes empadronados/as).

En cursos, empadronados/as anterior a la inscripción

2.–Personas abonadas a las instalaciones deportivas de Huarte:

30% Cursos, entradas, bonos, cumpleaños.

30% Cumpleaños (solo abonados/as).

3.–Alumnado cursos:

20% Entradas y bonos sesiones patinaje.

50% Abono temporada patinaje.

4.–Especiales familias:

10% 2.º hijo/a.

20% 3.º hijo/a y siguientes.

25% Progenitor/a y/o tutor/a + hijo/a. descuento curso progenitor/a y/o tutor/a.

50% Progenitor/a y/o tutor/a + 2 hijos/as. descuento curso progenitor/a y/o tutor/a.

5.–Familia numerosa:

10% Curso 1.º hijo/a.

20% Curso 2.º hijo/a o más.

10% Entrada sesión patinaje.

Presentar tarjeta de familia numerosa.

6.–Doble modalidad:

50% en 2.ª modalidad (la de menor importe).

7.–Carné joven:

10% Entradas.

Presentar carné joven.

8.–Club Hielo Huarte:

Entrada sesión patinaje: 4,50 euros.

Bono temporada: 105 euros.

9.–Personas discapacitadas (igual o superior al 33%).

30% Cursos.

10.–Actividad escolar

50% Actividad escolar para la escuela Virgen Blanca.

ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA DE HUARTE CURSO 2023-2024

Ver tabla completa

OPCIONES	MATRÍCULA	TASAS	TOTAL
EMPADRONADOS/AS			
RENTA PER CÁPITA MENOR A 5.000 EUROS			
LM o INIC. LM	37,74 euros	113,22 euros	150,96 euros
LM + INSTRUMENTO	47,94 euros	238,17 euros	286,11 euros
LM + 2 INSTRUMENTOS	57,12 euros	355,98 euros	413,10 euros
INSTRUMENTO	46,92 euros	141,78 euros	188,70 euros
2 INSTRUMENTOS	56,10 euros	261,12 euros	317,22 euros

2 M.U.F.-LM o INIC. LM-DTO. 15% TASAS	37,74 euros	96,39 euros	134,13 euros
2 M.U.F.-LM + INSTRUMENTO-DTO. 15% TASAS	47,94 euros	201,45 euros	249,39 euros
2 M.U.F.-LM + 2 INSTRUMENTOS-DTO. 15% TASAS	57,12 euros	302,94 euros	360,06 euros
2 M.U.F.-INSTRUMENTO-DTO. 15% TASAS	46,92 euros	121,38 euros	168,30 euros
2 M.U.F.-2 INSTRUMENTOS-DTO. 15% TASAS	56,10 euros	221,85 euros	277,95 euros
3 M.U.F.-LM o INIC. LM-DTO. 25% TASAS	37,74 euros	84,66 euros	122,40 euros
3 M.U.F.-LM + INSTRUMENTO-DTO. 25% TASAS	47,94 euros	178,50 euros	226,44 euros
3 M.U.F.-LM + 2 INSTRUMENTOS-DTO. 25% TASAS	57,12 euros	266,73 euros	323,85 euros
3 M.U.F.-INSTRUMENTO-DTO. 25% TASAS	46,92 euros	106,59 euros	153,51 euros
3 M.U.F.-2 INSTRUMENTOS-DTO. 25% TASAS	56,10 euros	195,84 euros	251,94 euros

RENTA PER CÁPITA ENTRE 5.001 Y 8.000 EUROS

LM o INIC. LM	69,36 euros	210,12 euros	279,48 euros
LM + INSTRUMENTO	87,72 euros	431,97 euros	519,69 euros
LM + 2 INSTRUMENTOS	105,06 euros	646,68 euros	751,74 euros
INSTRUMENTO	83,64 euros	248,37 euros	332,01 euros
2 INSTRUMENTOS	99,45 euros	464,10 euros	563,55 euros
2 M.U.F.-LM o INIC. LM-DTO. 15% TASAS	69,36 euros	177,99 euros	247,35 euros

2 M.U.F.-LM + INSTRUMENTO-DTO. 15% TASAS	87,72 euros	366,18 euros	453,90 euros
2 M.U.F.-LM + 2 INSTRUMENTOS-DTO. 15% TASAS	105,06 euros	549,78 euros	654,84 euros
2 M.U.F.-INSTRUMENTO-DTO. 15% TASAS	83,13 euros	211,14 euros	294,27 euros
2 M.U.F.-2 INSTRUMENTOS-DTO. 15% TASAS	99,45 euros	394,74 euros	494,19 euros
3 M.U.F.-LM o INIC. LM-DTO. 25% TASAS	69,36 euros	157,08 euros	226,44 euros
3 M.U.F.-LM + INSTRUMENTO-DTO. 25% TASAS	87,72 euros	323,34 euros	411,06 euros
3 M.U.F.-LM + 2 INSTRUMENTOS-DTO. 25% TASAS	105,06 euros	485,01 euros	590,07 euros
3 M.U.F.-INSTRUMENTO-DTO. 25% TASAS	83,13 euros	187,17 euros	270,30 euros
3 M.U.F.-2 INSTRUMENTOS-DTO. 25% TASAS	99,45 euros	348,84 euros	448,29 euros

RENTA PER CÁPITA ENTRE 8.001 Y 10.000 EUROS

LM o INIC. LM	86,19 euros	259,08 euros	345,27 euros
LM + INSTRUMENTO	109,65 euros	532,95 euros	642,60 euros
LM + 2 INSTRUMENTOS	129,54 euros	798,66 euros	928,20 euros
INSTRUMENTO	102,51 euros	306,51 euros	409,02 euros
2 INSTRUMENTOS	122,40 euros	573,75 euros	696,15 euros
2 M.U.F.-LM o INIC. LM-DTO. 15% TASAS	86,19 euros	220,32 euros	306,51 euros
2 M.U.F.-LM + INSTRUMENTO-DTO. 15% TASAS	109,65 euros	452,37 euros	562,02 euros

2 M.U.F.-LM + 2 INSTRUMENTOS-DTO. 15% TASAS	129,54 euros	678,30 euros	807,84 euros
2 M.U.F.-INSTRUMENTO-DTO. 15% TASAS	102,51 euros	261,12 euros	363,63 euros
2 M.U.F.-2 INSTRUMENTOS-DTO. 15% TASAS	122,40 euros	487,56 euros	609,96 euros
3 M.U.F.-LM o INIC. LM-DTO. 25% TASAS	86,19 euros	193,80 euros	279,99 euros
3 M.U.F.-LM + INSTRUMENTO-DTO. 25% TASAS	109,65 euros	398,82 euros	508,47 euros
3 M.U.F.-LM + 2 INSTRUMENTOS-DTO. 25% TASAS	129,54 euros	599,25 euros	728,79 euros
3 M.U.F.-INSTRUMENTO-DTO. 25% TASAS	102,51 euros	229,50 euros	332,01 euros
3 M.U.F.-2 INSTRUMENTOS-DTO. 25% TASAS	122,40 euros	430,44 euros	552,84 euros

RENTA PER CÁPITA ENTRE 10.001 Y 15.000 EUROS

LM o INIC. LM	95,37 euros	285,09 euros	380,46 euros
LM + INSTRUMENTO	120,36 euros	585,99 euros	706,35 euros
LM + 2 INSTRUMENTOS	142,29 euros	879,24 euros	1.021,53 euros
INSTRUMENTO	113,22 euros	337,62 euros	450,84 euros
2 INSTRUMENTOS	135,66 euros	630,87 euros	766,53 euros
2 M.U.F.-LM o INIC. LM-DTO. 15% TASAS	95,37 euros	242,76 euros	338,13 euros
2 M.U.F.-LM + INSTRUMENTO-DTO. 15% TASAS	120,36 euros	497,76 euros	618,12 euros
2 M.U.F.-LM + 2 INSTRUMENTOS-DTO. 15% TASAS	142,29 euros	747,15 euros	889,44 euros

2 M.U.F.-INSTRUMENTO-DTO. 15% TASAS	113,22 euros	287,13 euros	400,35 euros
2 M.U.F.-2 INSTRUMENTOS-DTO. 15% TASAS	135,66 euros	536,52 euros	672,18 euros
3 M.U.F.-LM o INIC. LM-DTO. 25% TASAS	95,37 euros	214,20 euros	309,57 euros
3 M.U.F.-LM + INSTRUMENTO-DTO. 25% TASAS	120,36 euros	440,13 euros	560,49 euros
3 M.U.F.-LM + 2 INSTRUMENTOS-DTO. 25% TASAS	152,49 euros	556,92 euros	709,41 euros
3 M.U.F.-INSTRUMENTO-DTO. 25% TASAS	113,22 euros	252,96 euros	366,18 euros
3 M.U.F.-2 INSTRUMENTOS-DTO. 25% TASAS	135,66 euros	473,28 euros	608,94 euros

RENTA PER CÁPITA ENTRE 15.001 Y 20.000 EUROS

LM o INIC. LM	103,53 euros	311,10 euros	414,63 euros
LM + INSTRUMENTO	132,09 euros	641,58 euros	773,67 euros
LM + 2 INSTRUMENTOS	155,55 euros	960,84 euros	1.116,39 euros
INSTRUMENTO	123,42 euros	369,75 euros	493,17 euros
2 INSTRUMENTOS	147,39 euros	690,03 euros	837,42 euros
2 M.U.F.-LM o INIC. LM-DTO. 15% TASAS	103,53 euros	265,20 euros	368,73 euros
2 M.U.F.-LM + INSTRUMENTO-DTO. 15% TASAS	132,09 euros	545,19 euros	677,28 euros
2 M.U.F.-LM + 2 INSTRUMENTOS-DTO. 15% TASAS	155,55 euros	817,02 euros	972,57 euros
2 M.U.F.-INSTRUMENTO-DTO. 15% TASAS	123,42 euros	313,65 euros	437,07 euros

2 M.U.F.-2 INSTRUMENTOS-DTO. 15% TASAS	116,79 euros	587,01 euros	703,80 euros
3 M.U.F.-LM o INIC. LM-DTO. 25% TASAS	103,53 euros	234,09 euros	337,62 euros
3 M.U.F.-LM + INSTRUMENTO-DTO. 25% TASAS	132,09 euros	480,93 euros	613,02 euros
3 M.U.F.-LM + 2 INSTRUMENTOS-DTO. 25% TASAS	155,55 euros	721,14 euros	876,69 euros
3 M.U.F.-INSTRUMENTO-DTO. 25% TASAS	123,42 euros	276,93 euros	400,35 euros
3 M.U.F.-2 INSTRUMENTOS-DTO. 25% TASAS	116,79 euros	518,16 euros	634,95 euros

RENTA PER CÁPITA ENTRE 20.001 Y 30.000 EUROS

LM o INIC. LM	112,71 euros	338,13 euros	450,84 euros
LM + INSTRUMENTO	142,80 euros	696,66 euros	839,46 euros
LM + 2 INSTRUMENTOS	169,32 euros	1.045,50 euros	1.214,82 euros
INSTRUMENTO	133,11 euros	401,88 euros	534,99 euros
2 INSTRUMENTOS	160,65 euros	750,72 euros	911,37 euros
2 M.U.F.-LM o INIC. LM-DTO. 15% TASAS	112,71 euros	287,64 euros	400,35 euros
2 M.U.F.-LM + INSTRUMENTO-DTO. 15% TASAS	142,80 euros	592,11 euros	734,91 euros
2 M.U.F.-LM + 2 INSTRUMENTOS-DTO. 15% TASAS	169,32 euros	888,42 euros	1.057,74 euros
2 M.U.F.-INSTRUMENTO-DTO. 15% TASAS	133,11 euros	341,70 euros	474,81 euros
2 M.U.F.-2 INSTRUMENTOS-DTO. 15% TASAS	160,65 euros	332,01 euros	492,66 euros

3 M.U.F.-LM o INIC. LM-DTO. 25% TASAS	112,71 euros	254,49 euros	367,20 euros
3 M.U.F.-LM + INSTRUMENTO-DTO. 25% TASAS	142,80 euros	522,75 euros	665,55 euros
3 M.U.F.-LM + 2 INSTRUMENTOS-DTO. 25% TASAS	169,32 euros	783,87 euros	953,19 euros
3 M.U.F.-INSTRUMENTO-DTO. 25% TASAS	133,11 euros	300,90 euros	434,01 euros
3 M.U.F.-2 INSTRUMENTOS-DTO. 25% TASAS	160,65 euros	562,53 euros	723,18 euros

RENTA PER CÁPITA SUPERIOR A 30.001 EUROS

LM o INIC. LM	123,98 euros	371,94 euros	495,92 euros
LM + INSTRUMENTO	157,08 euros	766,33 euros	923,41 euros
LM + 2 INSTRUMENTOS	186,25 euros	1.150,05 euros	1.336,30 euros
INSTRUMENTO	146,42 euros	442,07 euros	588,49 euros
2 INSTRUMENTOS	176,72 euros	825,79 euros	1.002,51 euros
2 M.U.F.-LM o INIC. LM-DTO. 15% TASAS	123,98 euros	316,40 euros	440,39 euros
2 M.U.F.-LM + INSTRUMENTO-DTO. 15% TASAS	157,08 euros	651,32 euros	808,40 euros
2 M.U.F.-LM + 2 INSTRUMENTOS-DTO. 15% TASAS	186,25 euros	977,26 euros	1.163,51 euros
2 M.U.F.-INSTRUMENTO-DTO. 15% TASAS	146,42 euros	375,87 euros	522,29 euros
2 M.U.F.-2 INSTRUMENTOS-DTO. 15% TASAS	176,72 euros	365,21 euros	541,93 euros
3 M.U.F.-LM o INIC. LM-DTO. 25% TASAS	123,98 euros	279,94 euros	403,92 euros

3 M.U.F.-LM + INSTRUMENTO-DTO. 25% TASAS	157,08 euros	575,03 euros	732,11 euros
3 M.U.F.-LM + 2 INSTRUMENTOS-DTO. 25% TASAS	186,25 euros	862,26 euros	1.048,51 euros
3 M.U.F.-INSTRUMENTO-DTO. 25% TASAS	146,42 euros	330,99 euros	477,41 euros
3 M.U.F.-2 INSTRUMENTOS-DTO. 25% TASAS	176,72 euros	618,78 euros	795,50 euros

NO EMPADRONADOS/AS (sin tramos de renta)

LM o INIC. LM	161,57 euros	788,77 euros	950,33 euros
LM + INSTRUMENTO	306,31 euros	1.495,07 euros	1.801,37 euros
LM + 2 INSTRUMENTOS	459,46 euros	2.245,68 euros	2.705,14 euros
INSTRUMENTO	203,08 euros	990,17 euros	1.193,25 euros
2 INSTRUMENTOS	357,36 euros	1.740,78 euros	2.098,14 euros
2 M.U.F.-LM o INIC. LM-DTO. 15% TASAS	161,57 euros	670,40 euros	831,96 euros
2 M.U.F.-LM + INSTRUMENTO-DTO. 15% TASAS	306,31 euros	1.270,67 euros	1.576,97 euros
2 M.U.F.-LM + 2 INSTRUMENTOS-DTO. 15% TASAS	459,46 euros	1.908,52 euros	2.367,98 euros
2 M.U.F.-INSTRUMENTO-DTO. 15% TASAS	203,08 euros	842,06 euros	1.045,14 euros
2 M.U.F.-2 INSTRUMENTOS-DTO. 15% TASAS	357,36 euros	1.480,48 euros	1.837,84 euros
3 M.U.F.-LM o INIC. LM-DTO. 25% TASAS	161,57 euros	591,29 euros	752,86 euros
3 M.U.F.-LM + INSTRUMENTO-DTO. 25% TASAS	306,31 euros	1.121,44 euros	1.427,75 euros

3 M.U.F.-LM + 2 INSTRUMENTOS-DTO. 25% TASAS	459,46 euros	1.684,12 euros	2.143,58 euros
3 M.U.F.-INSTRUMENTO-DTO. 25% TASAS	203,08 euros	742,76 euros	945,85 euros
3 M.U.F.-2 INSTRUMENTOS-DTO. 25% TASAS	357,36 euros	1.305,45 euros	1.662,80 euros

TALLERES DE OCIO CREATIVO CURSO 23-24

[Ver tabla completa](#)

	TRAMO 1 < 5000 euros	TRAMO 2 5001- 8.000 euros	TRAMO 3 8001- 10.000 euros	TRAMO 4 10001- 15.000 euros	TRAMO 5 15001- 20.000 euros	TRAMO 6 20001- 30.000 euros	TRAMO 7 > 30001 euros	NO EMPADRONAD Cualquier RP
--	-------------------------------	---------------------------------------	--	---	---	---	-----------------------------------	----------------------------------

TALLERES PARA NIÑOS Y NIÑAS

TALLER CREATIVIDAD	35 euros	63 euros	79 euros	87 euros	96 euros	105 euros	116 euros	179 euros
TALLER TEATRO	25 euros	45 euros	56 euros	62 euros	68 euros	75 euros	82 euros	127 euros
EUSKAL DANTZAK	17 euros	31 euros	39 euros	43 euros	47 euros	52 euros	57 euros	88 euros
HIP-HOP	18 euros	33 euros	41 euros	45 euros	50 euros	55 euros	60 euros	93 euros
DANZA CREATIVA	23 euros	42 euros	53 euros	58 euros	64 euros	71 euros	78 euros	120 euros

TALLERES PARA PERSONAS ADULTAS (a partir de 16 años)

PINTURA (1 sesión)	55 euros	99 euros	124 euros	136 euros	150 euros	165 euros	182 euros	281 euros
DIBUJO (1 sesión)	55 euros	99 euros	124 euros	136 euros	150 euros	165 euros	182 euros	281 euros
PINTURA (2 sesiones)	109 euros	198 euros	247 euros	272 euros	299 euros	329 euros	362 euros	559 euros
PINTURA + DIBUJO	109 euros	198 euros	247 euros	272 euros	299 euros	329 euros	362 euros	559 euros
TALLER TEATRO	51 euros	94 euros	117 euros	129 euros	142 euros	156 euros	171 euros	265 euros
COSTURA	67 euros	122 euros	152 euros	167 euros	184 euros	202 euros	223 euros	344 euros
TALLER MADERA	49 euros	90 euros	112 euros	123 euros	136 euros	149 euros	164 euros	253 euros
Patchwork	49 euros	90 euros	112 euros	123 euros	136 euros	149 euros	164 euros	253 euros
El arte de reutilizar	49 euros	90 euros	112 euros	123 euros	136 euros	149 euros	164 euros	253 euros
Punto y ganchillo	49 euros	90 euros	112 euros	123 euros	136 euros	149 euros	164 euros	253 euros
Euskal dantzak	36 euros	65 euros	81 euros	89 euros	98 euros	108 euros	119 euros	183 euros
Escritura creativa	29 euros	53 euros	66 euros	73 euros	80 euros	88 euros	97 euros	149 euros

CAMPAMENTOS URBANOS 2024

[Ver tabla completa](#)

TRAMO RENTA	5 DÍAS
< 5.000	27,50 euros
5.001-8.000	45,50 euros
8.001-10.000	57,00 euros
10.001-15.000	62,50 euros
15.001-20.000	69,00 euros
20.001-30.001	76,00 euros
> 30.001	84,00 euros
No empadronados/as	129,50 euros
Si la oferta es mayor o menor de 5 días, la tasa será proporcional.	

LARUNBAT ERO 2024[Ver tabla completa](#)

TRAMO RENTA	5 DÍAS
< 5.000	22,00 euros
5.001-8.000	41,00 euros
8.001-10.000	51,00 euros

10.001-15.000	56,00 euros
15.001-20.000	62,00 euros
20.001-30.001	68,00 euros
> 30.001	75,00 euros
No empadronados/as	105,50 euros

TALLERES PUNTUALES 2024

Talleres hasta 16 horas: 10,00 euros.

Talleres de más de 16 horas: 12,00 euros.

3.º El presente acuerdo entrará en vigor el día 1 de enero de 2024.

4.º Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de Navarra.

Código del anuncio: L2400257